PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS

Código: FOR-PSS-245
Versión: 2
Fecha: Memo 20204021010 - 02/05/2024
Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: Fusagasugá
SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: Comunidad de cuidado
UNIDAD OPERATIVA: Hogar Nazareth Chinauta
COORDINADOR O RESPONSABLE: Rubiela Giraldo
TIPO DE OPERACIÓN: DIRECTA ___ TERCERIZADA X

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA DE QUIEN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
03-03-25	03-03-25	03	Almuerzo	Papa criolla	torta banano	maduracion	Andres Congrejo	X		Deisy Fonseca
19-03-25	03-03-25	20	Nueve5	Granadilla	mandarina	maduracion	Andres Congrejo	X		Deisy Fonseca
20-03-25	03-03-25	20	ONCE5	Sorbete guanabana	Sorbete Curuba	Celebracion Persona Mayor	Andres Congrejo	X		Deisy Fonseca
20-03-25	03-03-25	20	ONCE5	tronfecada	torta Cumpleaños	Celebracion Persona Mayor	Andres Congrejo	X		Deisy Fonseca

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el responsable o coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual debe ser enviado a la profesional en nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizan de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

Deisy Fonseca

Maireth Guiñans

Andres Congrejo

Scanned with CamScanner